GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Subsecretaria para Asuntos Académicos y Programáticos | Dra. Beverly Morro Vega | morrovb@de.pr.gov

18 de marzo de 2024

Subsecretario asociado, subsecretaria de Administración, secretaria asociada de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela, y trabajadores sociales

Beverly Morro Vega
Dra. Beverly Morro Vega
Subsecretaria

AUTORIZACIÓN A TRABAJADORES SOCIALES ESCOLARES PARA PARTICIPAR EN LOS ACTOS DE RECONOCIMIENTO Y CERTIFICACIÓN SOBRE EL TEMA: «PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS»

La Secretaría Auxiliar de Apoyo Integrado de la Subsecretaría para Asuntos Académicos y Programáticos autoriza a los Trabajadores Sociales Escolares (TSE) a participar de los actos de reconocimiento y certificación de seis horas Primeros Auxilios Psicológicos, a través de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA). A su vez, en las escuelas que el TSE no pudo asistir, y fue sustituido por el enfermero escolar o el consejero profesional también está autorizado.

Esta actividad se llevará a cabo el 8 de abril de 2024, de 8:00 a. m. a 12:30 p. m., en el Teatro Tapia de San Juan.

Para más información, favor de comunicarse con la Prof.ª Dina E. Romero Arias, Secretaria Auxiliar de Apoyo Integrado interina, al número de teléfono: 787 759 2000 extensión 4625572 o mediante correo electrónico a: romeroad@de.pr.gov; con la Prof.ª Maribell De Jesús Álvarez, gerente de operaciones del Programa de Trabajo Social Escolar, al número de teléfono: 787 759 2000 extensión 4625564 o por medio del correo electrónico: jesusama@de.pr.gov.

Agradeceremos su atención a este asunto.

El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho.